



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº 0645/22  
CORRIENTES, 14 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N°01-04247/22 por el cual la Secretaría General Académica eleva la propuesta de los períodos y procedimientos de inscripción para el Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer para las Unidades Académicas de la Universidad, el periodo de inscripción formal de aspirantes a ingreso del año académico 2023;

Que resulta pertinente que la misma se realice a partir del 15 de noviembre del corriente año,

Que la implementación del Sistema SIU-Guaraní 3, facilitará la confección del legajo personal del estudiante;

Que estos datos tienen directa incidencia en la determinación de los indicadores para la distribución presupuestaria;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Establecer los periodos de inscripción formal de aspirantes a ingreso para el Año Académico 2023, de las Facultades e Institutos de esta Universidad, según se detalla a continuación:

Primer periodo:

a) Desde 15 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2022 (hasta las 23.55h):

- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
- FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- FACULTAD DE MEDICINA
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
- FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
- FACULTAD DE HUMANIDADES
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
- INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

Segundo periodo:

a) Desde el 30 de enero hasta el 7 de febrero de 2023 (hasta las 23.55h):

- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

  
Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -  
0645/22

- b) Desde el 2 hasta el 10 de febrero de 2023 (hasta las 23.55h):  
- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- c) Desde el 1º hasta el 28 de febrero de 2023 (hasta las 23.55h):  
- CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR  
(FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS)
- d) Desde el 1º de febrero hasta el 10 de marzo de 2023 (hasta las 23.55h):  
- INSTITUTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS  
(FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS)  
- CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL  
(FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA)
- e) Desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2023 (hasta las 23.55h):  
- CARRERA DE PROCURACIÓN  
(FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS)
- f) Desde el 1º de junio hasta el 31 de julio de 2023 (hasta las 23.55h):  
- Ciclo de Complementación de Notariado para Abogados  
- Carrera de Martillero Público y Corredor de Comercio.  
- Tecnicaturas: en Gestión en Administración Central; en Gestión Parlamentaria, en Gestión Judicial y en Gestión Municipal.  
(FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS)

ARTICULO 2º -Inscripción ONLINE: la Inscripción al Ciclo Académico 2023 se realizará de manera virtual, debiendo adjuntar la siguiente documentación en formato digital, en el sitio <http://inscripciones.unne.edu.ar> o con tu usuario por SIU Guaraní en tramites - inscripción a propuestas -

REQUISITOS:

- a) Documento Nacional de Identidad, anverso y reverso. En caso de ser extranjero sin DNI, deberá presentar pasaporte y si pertenece al MERCOSUR con la cedula de Identidad del MERCOSUR;
- b) Fotografía digital 4 X 4 cm. de fondo blanco.
- c) Título de Nivel Medio original, o constancia de estudios secundarios completos (con la leyenda "NO ADEUDA MATERIAS")
- d) Copia del carnet de vacunación o registro de inmunizaciones de "Mi Argentina" (Vacuna Doble Adulto – 16 años – Calendario Obligatorio).

Si al momento de inscripción no contase con algunos de los requisitos del punto c), deberá presentar constancia expedida por la Institución de finalización del cursado del último ciclo de enseñanza secundaria, indicando la/s asignatura/s que adeuda.

Todos los archivos enviados para inscripción tendrán carácter de Declaración Jurada y sujetos a verificación por la Unidad Académica en la que se inscriban.

Efectuado el trámite on-line a través del SIU Guaraní con envío de los requisitos, la inscripción será confirmada por parte de la Unidad Académica mediante notificación a la dirección de correo electrónico declarada y con la cual se ha realizado el trámite,



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

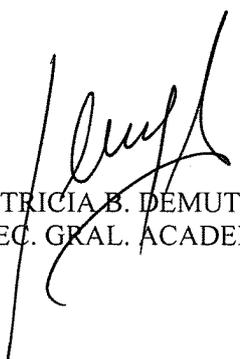
06/05/22

siendo desestimados los envíos de documentación fuera del plazo establecido para la inscripción.

ARTICULO 3°- La Unidad Académica o Instituto podrá solicitar la presentación de la documentación en formato papel o por sistema. En caso de incumplimiento de lo requerido se procederá a dar la caducidad automática de la inscripción efectuada, quedando la misma sin efecto.

ARTICULO 4°- PLAZO DE PRESENTACIÓN: Establecer que el Título Secundario Original, o constancia de estudios secundarios completos (con la leyenda "NO ADEUDA MATERIAS"), tendrá como plazo máximo de presentación en la respectiva Unidad Académica el día 28 de abril de 2023, en horario administrativo. En caso de no dar cumplimiento, a partir de dicha fecha no podrán continuar realizando actividad académica alguna y si, al 23 de diciembre de 2023 (en horario administrativo), aún no se han completado los requisitos, serán dados de BAJA en la carrera a la que se han inscripto.

ARTICULO 5° - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADEMICA

  
PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR